



CLAUSTRO ABIERTO

Acreditación ARCU-SUR 2015 de la carrera de Arquitectura.

Organización: Claustro de Facultad / Comisión de Evaluación Interna y

Acreditación.

Fecha: Lunes 30 de noviembre del 2015

Hora: 19.30

Local: Sala del Consejo

Presentación:

La Facultad se ha presentado como lo había realizado en el año 2009, a una nueva convocatoria para el proceso de Acreditación ARCU-SUR 2015 para la carrera de Arquitectura. La primer etapa implica un proceso de Autoevaluación que finalizará con la entrega de un informe cuyo plazo establecido es el 31 de marzo del 2016.

Entre las actividades que se vienen desarrollando en este proceso de Autoevaluación una instancia importante es poder valorar y revisar las sugerencias de mejoras recibidas por la Facultad en el anterior proceso de Acreditación 2009.

Por esta razón es que el Claustro de Facultad junto con la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación designada por el Consejo, ha propuesto la realización de un evento abierto con fecha 30 de noviembre que permita reflexionar, discutir y poner en valor las diferentes estrategias que la Facultad ha llevado adelante desde cada uno de los espacios y ámbitos involucrados en relación a estas posibles mejoras.

Con este objetivo es que los invitamos a participar del mismo para presentar vuestras experiencia y colectivizar vuestras opiniones.

Se propone realizar una mesa redonda sobre los puntos que entedemos más relevantes y que han sido indicados en las sugerencias de mejoras que se indican en los siguientes documentos que se adjuntan:

- Informe Final de Acreditación ARCU-SUR 2009 (página 3 considerando 3)
- Informe Preliminar de Pares 2009 (página 27)

Los documentos pueden ser accedidos de forma completa en el link de la página web de la Facultad http://www.farq.edu.uy/acreditacion/reacreditacion-2015/







Integración de la mesa redonda

- un representante/s por parte del Deapa
- un representante/s de cada uno de los Institutos (que represente tanto el area de investigación como el de enseñanza en cátedras)
- un representante de Asistentes Academicos
- un representante de Casyc
- un representante del Servicio de Enseñanza

Moderadores: un representante del Claustro + un representante de la CEIA







Informe Final de Acreditación ARCU-SUR 2009 (página 3 – Considerando 3)

- 3. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Arquitectura de la Universidad de la República presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:
 - a) Contexto institucional: se cumple con los criterios establecidos. Se señala como una oportunidad de mejora la implementación de un sistema de evaluación continua de la gestión.
 - b) Proyecto académico: se cumple en lo sustancial con los criterios establecidos, donde se destaca el Área Proyectual y su organización en Talleres que configura el eje central de formación de la carrera, surgiendo como oportunidades de mejora:
 - Una mejor articulación de los Talleres y las Cátedras y una adecuada vinculación del Taller que funciona en la ciudad de Salto.
 - La realización de acciones para mejorar los niveles de retención y graduación en tiempo oportuno de sus estudiantes.
 - El estudio de alternativas para la inscripción a los cursos controlados, que hoy se realiza por sorteo.
 - c) Comunidad Universitaria: se cumple en lo sustancial con los criterios establecidos, destacándose la participación de los estudiantes en la vida universitaria y su identificación con la Facultad, así como los mecanismos de formación permanente para egresados.
 - Como oportunidad de mejora se señala la pertinencia de incrementar el número de docentes de jornada completa para atender la complejidad de la carrera en todas sus dimensiones.
 - d) Infraestructura: se cumple en lo sustancial con los criterios establecidos, destacándose la naturaleza patrimonial del edificio, sin perjuicio de algunas disfuncionalidades identificadas por los Pares. Otra oportunidad de mejora es la extensión del horario de la Biblioteca.







Informe Preliminar de Pares 2009 (página 27)

Se formulan las siguientes recomendaciones:

- 1. Mejorar el sistema de Cursos controlados.
- 2.
- 3. Intensificar la coherencia y correspondencia de los contenidos con los objetivos en la totalidad de los talleres.
- 4.
- 5. Incrementar el trabajo integrado entre las diferentes áreas y el taller.
- 6. Analizar la posibilidad de plantear un Trabajo Final de Carrera.
- 7. Incrementar el número de funcionarios de gestión, y adecuar sus lugares de trabajo.
- 8. Aumentar el horario de funcionamiento de Biblioteca y el control de material utilizado.
- 9. Incorporar facilidades de acceso para personas con movilidad reducida.
- 10. Incorporar el viaje anual de los estudiantes como actividad académica de la malla curricular.
- 11. Validar las prácticas profesionales (pasantías) como actividades académicas.
- 12. Incrementar los metros cuadrados en el sector de los institutos, a fin de mejorar su habitabilidad y conexión con el sector antiguo.
- 13. Analizar la posibilidad de cambiar el sistema de las previaturas y tiempo total del Plan de Estudios.
- 14. Elaborar un análisis de ajuste de contenidos básicos de las asignaturas, a partir de requerimientos del DEAPA, basado en la preeminencia de la formación por el proceso de Taller.
- 15. Aumentar el número de jornadas completas efectivas.
- 16. Elaborar índices, seguimiento y medición del impacto de las aéreas de formación de docentes.
- 17. Elaborar criterios para medir el programa desarrollado en Salto, en relación a los resultados académicos de la casa central.
- 18. Desarrollar una revista que sea indexada en corto tiempo y que recoja el rico acervo cultural que desarrolla la Facultad.
- 19. Analizar el Plan a fin de articular pre y post grado, en la idea de la educación continua y la disminución de cantidad de horas en el grado.

